

Discapacitados y lenguaje políticamente correcto

Fuente: Diario Montañés, 26 de Diciembre de 2007

Señor director.

Nos dirigimos a usted para mostrarle nuestra sorpresa e indignación ante el tratamiento de la noticia publicada por su periódico el viernes, 30 de noviembre de 2007. El titular que presentaba la noticia fue «Condenan a Sanidad a indemnizar a un tuerto que quedó ciego total» y el subtítulo ahondaba aún más, "Es un minusválido que se golpeó en un centro público por falta de atención».

En nuestra opinión, la presentación de la noticia utilizando este tipo de términos empaña el trasfondo de su contenido, que no es otro que el reconocimiento por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de la responsabilidad de la Administración en el percance sufrido por un joven con discapacidad intelectual usuario del CAMP de Sierrallana, (perteneciente a la Administración regional) y tras el cual quedó ciego de ambos ojos, al haber perdido anteriormente y por otros motivos la visión en uno de ellos. Esta persona y su familia emprendieron una batalla legal, para que como dice la sentencia, se reconociera como probada la desatención en el cuidado de la persona en este centro en ese momento y una indemnización por los daños morales. Muy lejos en su pensamiento quedaba que la prensa iba a recoger la noticia como «un tuerto y minusválido psíquico se queda ciego».

Las entidades que trabajamos en el ámbito de la discapacidad nos encontramos muchas veces que un determinado término 'deficiente', 'inválido', etc., aporta un sesgo diferente a una noticia y que aunque el periodista en cuestión no pretenda vejar a las personas con discapacidad, utiliza esos términos sin tener en cuenta que podrían ser poco adecuados para estas personas y para sus familias.

Como usted sabe bien, los cambios en la forma de hablar, en las expresiones, en la terminología, cambian también la forma de pensar, la mentalidad, y con ello, también las actitudes de las personas. Sin duda, la capacidad de los medios de comunicación, en este caso El Diario Montañés, como creadores de opinión pública tiene un peso indiscutible en nuestra sociedad. Por ello, le agradeceríamos que -en su calidad de Director- promueva un especial cuidado con el uso de los términos que El Diario Montañés utiliza para referirse a las personas con discapacidad, con el total convencimiento de que en la medida en que los medios de comunicación se hagan eco de este cambio en el lenguaje, colaboraremos en la defensa de los derechos de estas personas.

Gerente de la FEAPS Cantabria

(Asociación Entidades de Cantabria en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual)